

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

8721 *Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos*

El Pleno del Ajuntament de Son Servera, en la sesión extraordinaria y urgente de 10 de octubre de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

“PRIMERO. - Referente al estado de gastos o créditos iniciales del Presupuesto de gastos, las aplicaciones presupuestarias que han sufrido transferencias de crédito quedarán de la siguiente forma:

ESTADO DE GASTOS: Aumentos

Progr.	Econ.	DESCRIPCIÓN	Crédito ant.	Modificación	Crédito final
3360	61900	OBRA PUENTE DE EN CALET	0,00	275.000,00	275.000,00
		TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	0,00	275.000,00	275.000,00

ESTADO DE GASTOS: Minoraciones

Progr.	Econ.	DESCRIPCIÓN	Crédito ant.	Modificación	Crédito final
1500	22003	MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL	1.200,00	-20.000,00	-18.800,00
3320	64100	PROGRAMA ARCHIVO	40.000,00	-40.000,00	0,00
3360	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	28.780,00	-18.000,00	10.780,00
3400	60902	PUNTOS DE CARGA POLIDEPORTIVO	54.000,00	-54.000,00	0,00
4320	22003	MATERIAL ALTECNIA ESPECIAL TURISMO	6,00	-30.000,00	-29.994,00
4500	62314	MATERIAL TÉCNICO	45.000,00	-30.000,00	15.000,00
4910	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	500,00	-10.000,00	-9.500,00
4910	62714	PROYECTOS COMUNICACIÓN MODERNIZACIÓN	25.000,00	-14.000,00	11.000,00
9200	61000	REPARACIONES ESTACIÓN	50.000,00	-46.000,00	4.000,00
9200	62901	ADQUISICIÓN DESFIBRILADORES	13.000,00	-13.000,00	0,00
		TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	257.486,00	-275.000,00	-17.514,00

SEGUNDO. - Que este expediente de modificación de créditos sea expuesto al público por el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES previo anuncio en el BOIB, y en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial, y una vez transcurrido el plazo, caso de no presentarse ninguna reclamación contra el mismo, se considerará aprobado definitivamente. Todo esto de conformidad a lo que prevén los artículos 169.1, y 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Son Servera, 14 de octubre de 2022

La alcaldesa
Natalia Troya Isern

